

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



GUAYMAS
Órgano de Control y
Evaluación Gubernamental

INFORME TRIMESTRAL DEL 01 DE JULIO AL 15 DE SEPTIEMBRE ADMINISTRACIÓN 2012-2015

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Presente.-

De conformidad con el artículo 94 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal vigente, en el cual expresamente señala: "El Ayuntamiento deberá contar con un Sistema Administrativo Interno de Control y Evaluación Gubernamental, cuya finalidad consiste en controlar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el servicio público", y para dar cumplimiento a lo referido en el artículo anterior, se ejercieron las siguientes facultades en apego a lo expresamente señalado en el artículo 96 de la citada Ley:

I.- Planear, organizar, coordinar y aplicar, el Sistema Administrativo Interno de Control y Evaluación Gubernamental:

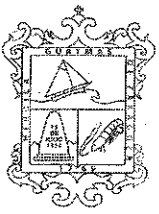
Mediante oficio número OCEG-415/2015 al C.P.C. Eugenio Pablos Antillón Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del H. Congreso del Estado, se remitió copia del soporte documental de las observaciones derivadas de la revisión y fiscalización al segundo trimestre del ejercicio 2014.

Oficio número OCEG-416/2015 al C.P.C. Eugenio Pablos Antillón Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del H. Congreso del Estado, se remitió copia del soporte documental de todas y cada una de las observaciones derivadas de la revisión y fiscalización al cuarto trimestre del ejercicio 2014.

Oficio número OCEG-466/2015 al C.P. Francisco Antonio Ordaz Hernández Titular de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social, remitiendo contestación y soporte documental de seis cédulas de observaciones de la auditoría SON/CONTINGENCIAS ECONÓMICAS-GUAYMAS/15 a los recursos transferidos a través del Convenio para el Otorgamiento de Subsidios del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas en la modalidad de Contingencias Económicas, ejercicio presupuestal 2014.

Oficio número OCEG-467/2015 al C.P. Francisco Antonio Ordaz Hernández Titular de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social, remitiendo contestación y soporte documental de dos cédulas de observaciones de la auditoría SON/PROGREG/15 a Programas Regionales ejercicio presupuestal 2014 realizada de manera conjunta por la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de la Contraloría General del Estado.

Oficio número OCEG-468/2015 al C.P. Francisco Antonio Ordaz Hernández Titular de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social, remitiendo contestación y soporte documental de dos cédulas de observaciones de la auditoría SON/PRODEREG/15 al Programa Proyectos de Desarrollo Regional correspondiente al ejercicio presupuestal 2013, realizada de manera



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



GUAYMAS
Órgano de Control y
Evaluación Gubernamental

conjunta por la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de la Contraloría General del Estado.

Oficio número OCEG-469/2015 al C.P.C. Eugenio Pablos Antillón Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, remitiendo copia del soporte documental de observaciones pendientes de solventar de la revisión y fiscalización a la cuenta pública 2013.

Oficio número OCEG-476/2015 al C.P.C. Eugenio Pablos Antillón Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, remitiendo copia del soporte documental de observaciones parcialmente solventadas derivadas de la revisión y fiscalización al cuarto trimestre del ejercicio 2014.

Oficio número OCEG-528/2015 al C.P.C. Eugenio Pablos Antillón Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, remitiendo copia del soporte documental de observaciones parcialmente solventadas derivadas de la revisión y fiscalización al segundo trimestre del ejercicio 2014.

Oficio número OCEG-550/2015 al C. Lic. Jesús María de la Torre Rodríguez Director General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "C", remitiendo oficio número TMG-300/2015 de Tesorería Municipal para la solventación de las observaciones con su respectivo soporte documental certificado de las observaciones finales de la auditoría número 1257 denominada Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) correspondiente al ejercicio 2014.

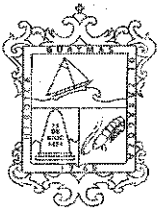
Oficio número OCEG-577/2015 al C.P.C. Eugenio Pablos Antillón Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, remitiendo copia del soporte documental de observaciones parcialmente solventadas derivadas de la revisión y fiscalización al cuarto trimestre del ejercicio 2014.

Oficio número OCEG-578/2015 al C.P.C. Eugenio Pablos Antillón Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, remitiendo copia del soporte documental derivado de la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública ejercicio 2013.

Oficio número OCEG-591/2015 al C.P.C. Eugenio Pablos Antillón Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del H. Congreso del Estado del Estado de Sonora, remitiendo copia del soporte documental de la solventación de observaciones parcialmente solventadas derivadas de la revisión y fiscalización al cuarto trimestre del ejercicio 2014.

Oficio número OCEG-633/2015 al C.P.C. Eugenio Pablos Antillón Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, remitiendo copia del soporte documental de observaciones parcialmente solventadas derivadas de la revisión y fiscalización al cuarto trimestre del ejercicio 2014.

En oficio número OCEG-635/2015 a la C.P.C. María Guadalupe Ruíz Durazo, Secretaria de la Contraloría General del Estado, se remitió contestación y soporte documental de las observaciones por solventar de la cédula de hallazgos de la auditoría 06-HABITAT14GUAYMAS/2015 practicada al programa HABITAT del ejercicio presupuestal 2014.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



GUAYMAS
Órgano de Control y
Evaluación Gubernamental

Oficio número OCEG-649/2015 al C.P. Francisco Gerardo Arenas de la Rosa Director General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "A", se remitió copia del soporte documental de las observaciones de la auditoría número 833/2014 con título Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus demarcaciones territoriales que con motivo de la revisión de la cuenta pública 2014 se realizó al H. Ayuntamiento de Guaymas.

Oficio número OCEG-706/2015 al C.P.C. Eugenio Pablos Antillón Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, remitiendo copia del soporte documental de la observación número 80 del cuarto trimestre 2014.

Oficio número OCEG-436/2015 a la C.P.C. María Guadalupe Ruíz Durazo, aclaración sobre acta de inicio de auditoría 14-APAZU14AYTOGUAYMAS/2015.

Oficio número OCEG-438/2015 a la C.P.C. María Guadalupe Ruíz Durazo, informando que se comisiona al personal para que atiendan trabajos de la auditoría 14-APAZU14AYTOGUAYMAS/2015.

II.- Analizar y verificar el ejercicio del gasto público municipal y su congruencia con el Presupuesto de Egresos:

III.-Comprobar el cumplimiento, por parte de las dependencias y entidades paramunicipales, de las obligaciones derivadas de las disposiciones en materia de planeación, presupuestación, ingresos, financiamientos, inversión, deuda, patrimonio, fondos y valores de la propiedad o al cuidado del Ayuntamiento:

Auditoría número OCA29/2015 Arqueo de fondo fijo de caja a la Dirección Administrativa de Seguridad Pública Municipal.

Auditoría número OCAI30/2015 Arqueo de fondo fijo de caja a Secretaria del Ayuntamiento.

Auditoría número OCAI31/2015 Arqueo de fondo fijo de caja a Sindicatura Municipal.

Auditoría número OCAI32/2015 Arqueo de fondo fijo de caja a Dirección General de Desarrollo Social.

De conformidad a la recomendación emitida por el Departamento de Auditoría Interna Gubernamental, el titular de la Comisaría Municipal de San Carlos, remitió para su análisis, copias de los recibos oficiales de ingresos y reporte de ingresos de junio, Julio y agosto de 2015.

IV.- Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo, el programa operativo anual y sus programas:

V.- Verificar y comprobar directamente, que las dependencias y entidades paramunicipales cumplan, en su caso, con las normas y disposiciones en materia de: sistemas de registro y contabilidad, contratación y pago de personal, contratación de



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



GUAYMAS
Órgano de Control y
Evaluación Gubernamental

servicios, obra pública, control, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles, concesiones, almacenes y demás activos y recursos materiales de la administración pública municipal:

En el área de Auditoría Técnica de Obras, se realizaron doce verificaciones físicas a obra pública municipal, y se participó en once actos de licitación de obra pública municipal programada por la Dirección de Infraestructura Urbana y Ecología a través de la Dirección de Obras Públicas. Asimismo, se dio seguimiento a diversas quejas de la ciudadanía por limpieza de calles, trabajos de recarpeteo y trabajos de obra pública en proceso.

En relación a la auditoría no. 06-HABITAT14GUAYMAS/2015 a las obras programadas para ejecutarse con recursos provenientes del Programa HABITAT del ejercicio presupuestal 2014, se asistió a la ciudad de Hermosillo a la firma de cédula de hallazgos en las oficinas que ocupa la Dirección General de Evaluación y Control de la Obra Pública.

El soporte documental de dichas auditorías de obras se encuentra físicamente en las oficinas que ocupa éste Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, en Palacio Municipal para su consulta, así como las observaciones detectadas a consecuencia de las mismas.

VI.- Realizar auditorías a las dependencias y entidades paramunicipales, para promover la eficiencia en sus operaciones y comprobar el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus programas:

Durante los trabajos de seguimiento y solventación de observaciones del Departamento de Auditoría Interna Gubernamental, se turnaron diferentes oficios a dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, con la finalidad de solicitar información para el buen desarrollo de los trabajos de fiscalización.

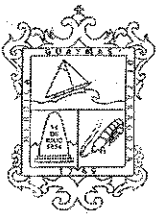
El soporte documental de dichas auditorías se encuentra físicamente en las oficinas que ocupa éste Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, en Palacio Municipal para su consulta, así como las observaciones detectadas a consecuencia de las mismas.

VII.- Designar a los auditores externos de las entidades paramunicipales, normar su actividad y contratar sus servicios con cargo al presupuesto de dichas entidades.

VIII.- Designar en las entidades paramunicipales a los comisarios públicos:

Durante el desarrollo de la Administración Municipal, se han designado a los siguientes comisarios públicos:

- En atención a las facultades establecidas por el numeral 96 fracción VIII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en relación con el artículo 21 Capítulo III del



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



GUAYMAS
Órgano de Control y
Evaluación Gubernamental

acuerdo de creación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guaymas, Sonora; se ratificó el nombramiento de Comisario Público del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guaymas al C.P. Rigoberto Áspera Hernández.

- De conformidad con el numeral treinta y cuatro de los estatutos de la Sociedad de Participación Municipal Mayoritaria, Administración Portuaria Integral Municipal de Guaymas, S.A. de C.V., se designó Comisario Público al C. Lic. Daniel Alejandro Valenzuela Robles.
- En atención a las facultades establecidas en el acuerdo de creación de la entidad paramunicipal Instituto de Festividades de Guaymas, se designó Comisario Público al C.P. José de Jesús Martínez Rodríguez.
- En cumplimiento al acuerdo de creación del Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública (CMCOP), se designó al Ing. Alfonso Rubén Carranco Zamudio como Comisario Público.
- De conformidad al acuerdo de creación del Instituto Municipal de Cultura y Arte de Guaymas, se designó Comisario Público al C. Lic. Mario Ignacio Padilla Badillo, y
- De conformidad al acuerdo de creación de Promotora Inmobiliaria del Municipio de Guaymas, se designó al C. Lic. Francisco Guadalupe López Partida Comisario Público.

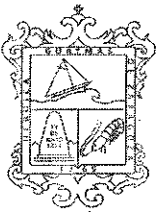
Lo anterior con el objetivo de cumplir con la supervisión, control y evaluación de las operaciones que realicen las entidades que integran la administración pública paramunicipal.

IX.- De conformidad con la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los municipios, llevar el registro de la situación patrimonial de las personas que a continuación se mencionan:

a) Todos los miembros del Ayuntamiento

b) En la administración pública directa municipal: El Secretario del Ayuntamiento, el Oficial Mayor, el Tesorero Municipal, el titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, el contador, cajeros, recaudadores e inspectores; Comisarios y Delegados municipales; jefes, subjefes, directores y subdirectores de dependencias o departamentos; alcaldes y personal de vigilancia de las cárceles municipales; secretario particular y ayudantes del Presidente Municipal y todos los miembros de los servicios policíacos y de tránsito; jefe del departamento de bomberos, cuando dependa del Ayuntamiento; así como toda persona que ejecute funciones relativas al resguardo de bienes que integren el patrimonio municipal; y

c) En las empresas de participación mayoritarias, sociedades y asociaciones asimiladas a éstas y fideicomisos públicos y, en general, todo organismo que integre la administración pública paramunicipal: los directores generales, gerentes generales, subdirectores



generales, subgerentes generales, directores, subdirectores, gerentes y subgerentes. De la declaración de la situación patrimonial deberá remitirse copia a la Contraloría Estatal y al Instituto Catastral y Registral del Estado. Asimismo, el Ayuntamiento podrá convenir con el Gobierno del Estado para que éste asuma la función señalada en esta fracción, cuando el propio Ayuntamiento no pueda llevar el citado registro.

Mediante oficio número OCEG-442/2015 y OCEG-443/2015, se remitió al Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora y a la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, listado y copias de seiscientos sesenta y cuatro formatos de la actualización anual de la declaración de situación patrimonial Junio 2015.

En oficio OCEG-641/2015 a la Oficina de Regidores, se enviaron veintidós formatos para presentar la Declaración de Situación Patrimonial de conclusión junio 2015. Asimismo, se enviaron diversos oficios y formatos a titulares de dependencias y entidades, informando la obligación de presentar la conclusión de la declaración de situación patrimonial.

X.- Investigar el desarrollo de la situación patrimonial y comprobar la veracidad de los datos contenidos en la misma conforme a lo previsto en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los municipios.

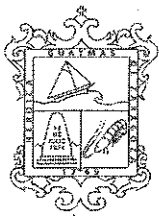
Con fecha 10 de Julio de 2015, se levantó acta de verificación de información del formato de la Declaración de Situación Patrimonial.

XI.- Conocer e investigar los actos u omisiones de los servidores públicos municipales en relación con responsabilidades administrativas, aplicando las sanciones que correspondan en los términos señalados en las leyes y hacer las denuncias ante el Ministerio Público, prestándole a éste, la colaboración que fuere necesaria.

Con respecto a los trabajos de determinación de responsabilidad administrativa del **Departamento de Coordinación Jurídica** del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, durante el trimestre, se dieron inicio a dos procedimientos de responsabilidad administrativa, se concluyeron dieciocho expedientes, se emitieron sesenta y nueve acuerdos, diez audiencias, y ciento doce notificaciones.

En la **Dirección de Asuntos Internos**, se realizaron las siguientes actividades:

- Se dio inicio a nueve investigaciones para determinar la procedencia de responsabilidad administrativa del personal comisionado en las áreas de Seguridad Pública Municipal, Jueces Calificadores, Secretarios de Acuerdos y Médicos Legistas. Además, se concluyeron dieciséis procedimientos, se realizaron dieciocho audiencias de ley, diecinueve constancias y treinta y un notificaciones.
- Se participó en once operativos a efecto de vigilar el buen desempeño de los elementos de Seguridad Pública Municipal, Jueces Calificadores, Médicos Legistas y Secretarios de Acuerdos.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



GUAYMAS
Órgano de Control y
Evaluación Gubernamental

- Durante el trimestre, se turnó una recomendación a la Junta de Honor, Selección, y Promoción.
- Asimismo, se participó en diferentes eventos ciudadanos, reuniones de trabajo y eventos cívicos organizados por la Administración Pública Municipal.

XII.- Vigilar el registro e inventario de los bienes muebles e inmuebles del Municipio;

Con fecha 21 de Agosto del presente año, se levantó acta de baja de mobiliario asignado al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

Auditoría número OCAI33/2015 Inventario físico de mobiliario y equipo al Centro Comunitario de Colonia Popular a cargo de la Dirección de Desarrollo Social.

XIII.- Elaborar para la formulación de los lineamientos generales y los manuales de organización y procedimientos al que habrán de sujetarse las dependencias y entidades municipales, los cuales deberán ser aprobados por el Ayuntamiento:

Durante el presente período, se revisaron y validaron los proyectos de manuales enviados por Tesorería Municipal, correspondientes a las siguientes unidades administrativas:

- Manual Especifico de Organización de Cobranzas y Ejecución
- Manual Especifico de Organización de Egresos
- Manual Especifico de Organización de Ingresos
- Manual Especifico de Organización de Subtesorería
- Manual Especifico de Organización de Tesorería Municipal
- Manual de Procedimientos de la Dirección de Cobranzas y Ejecución
- Manual de Procedimientos de la Dirección de Egresos
- Manual de Procedimientos de la Dirección de Ingresos
- Manual de Procedimientos de Subtesorería
- Manual de Procedimientos de Tesorería Municipal
- Manual de Procedimientos de la Dirección de Catastro

Asimismo, se revisaron y validaron el Manual de Organización de Oficialía Mayor y Sindicatura Municipal. Además, el manual de organización y procedimientos de DIF Guaymas.

XIV.- Establecer y operar un sistema de quejas, denuncias y sugerencias;

En la aplicación y seguimiento del Programa **Buzón Ciudadano**, durante el presente período, se recabaron treinta boletas ciudadanas en cinco revisiones a los veinticuatro buzones instalados



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



GUAYMAS
Órgano de Control y
Evaluación Gubernamental

en dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, mismas que se canalizaron a las dependencias correspondientes para su atención y seguimiento.

De acuerdo al objetivo de promover la participación ciudadana a través del Programa Contraloría Social, con fecha 07 de Septiembre se participó en la formación y capacitación de los integrantes del comité de la obra FMD 21CP de Pavimentación con concreto hidráulico en avenida II entre calle 10 y avenida VIII de la Colonia San José; en el FMD 22CP pavimentación con concreto hidráulico y carpeta asfáltica en circuito cerrado interior de colonia San José. Asimismo, en comité de obra FISMDF 13 CP construcción de techo en colonia Fátima, Ampliación Miguel Hidalgo, Popular e Independencia. Además, comité FISMDF 14 CP Construcción de cuartos para baño en colonias Independencia y López Mateos.

Durante el presente trimestre, se recibió y atendió en el Despacho del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, a diversos ciudadanos que requirieron atención y asesoría.

En la **Dirección de Atención Ciudadana** se realizaron las siguientes actividades:

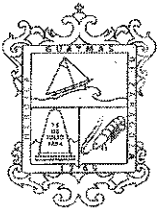
- Se recibieron ochocientas sesenta y seis peticiones ciudadanas, mismas que se canalizaron a las dependencias correspondientes para su atención.
- Se realizaron cuatrocientos noventa y tres seguimientos telefónicos del Sistema de Control de Peticiones recibidas durante el trimestre y anteriores.
- Asimismo, se elaboraron dos informes de trabajo mensual detallando las actividades realizadas.
- Asimismo, se participó en diferentes eventos ciudadanos, reuniones de trabajo y eventos cívicos organizados por la Administración Pública Municipal.

XV.- Coordinar el proceso de entrega-recepción de las dependencias y entidades de la administración pública municipal;

Con la finalidad de llevar a cabo la formalización del acto de entrega recepción en forma oportuna, transparente, ordenada y completa de los asuntos, programas y recursos asignados, se desarrollaron las siguientes actividades:

01 Julio.- “3er. Reunión de Trabajo para Coordinadores de Entrega Recepción de dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal”, con el objetivo de recibir el 2do. Avance de información en disco compacto, resolver dudas del proceso de entrega recepción y actualización de inventarios.

23 de Julio.- “Reunión Extraordinaria Red de Coordinadores de Entrega Recepción”, con el objetivo de verificar la información presentada en calidad de avances y proporcionar información adicional. Asimismo, se solicitó presentar la entrega del material impreso el día 10 de Agosto del presente año y con respecto a la información financiera en los tiempos programados de corte al 31 de Agosto y al 15 de Septiembre.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



GUAYMAS
Órgano de Control y
Evaluación Gubernamental

En apoyo a los trabajos de coordinación e integración de información del proceso de entrega recepción, del 22 al 27 de Julio, se enviaron los siguientes oficios:

- Oficio número OCEG-477/2015; Oficio número OCEG-478/2015, y Oficio número OCEG-479/2015 a Presidencia Municipal, Dirección General de Desarrollo Social, y Sistema DIF Guaymas, solicitando la designación formal del Coordinador de Entrega Recepción, en respuesta se han recibido dos oficios y se encuentra pendiente DIF Guaymas.
- Oficios número OCEG-480/2015, OCEG-490/2015 al OCEG-501/2015 a Oficialía Mayor, Tesorería Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología, Sindicatura Municipal, DIF Guaymas, APIM de Guaymas, S.A. de C.V., Promotora Inmobiliaria de Guaymas, Instituto de Festividades de Guaymas y CMCOP, informando de la obligación adicional de elaborar una memoria sobre el estado de los negocios públicos municipales, un informe sobre la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo, la información de Recursos Humanos y Materiales, la información de Recursos Financieros, realizar el acta de la sesión inaugural, realizar el acta de entrega del archivo General del Municipio y sus anexos, presentar la información de Obras y Programas, y la información de Recursos Financieros de las entidades.

03 Agosto.- “4ta. Reunión de Trabajo para Coordinadores de Entrega Recepción de dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal”, con el objetivo de recibir el 3er. y último avance de información, resolver dudas, y proporcionar las indicaciones de impresión y entrega de información.

07 Agosto.- “Reunión Extraordinaria de Trabajo para Titulares de Dependencias y Entidades”, con el objetivo de determinar los acuerdos de cumplimiento al proceso de entrega recepción.

10 de Agosto.- Recepción de paquetes de información impresa con firma del titular a excepción de la Información Financiera. Asimismo, organización de información en carpetas, solicitud de sello y firmas de autoridades, impresión de portadas y entrega del paquete de información a Presidencia Municipal para en proceso de entrega recepción.

Oficio número OCEG-571/2015 y OCEG-572/2015 a Presidente Municipal Electo, Lic. Lorenzo De Cima Dworak y Lic. Otto Claussen Iberri Presidente Municipal con la finalidad de realizar reunión con integrantes de Comisión Mixta y definir programa de visitas a las dependencias y entidades.

Oficio número OCEG-585/2015 y OCEG-586/2015 al Lic. Otto Claussen Iberri y Lic. Lorenzo De Cima Dworak informando la agenda de comparecencias ante Comisión Mixta.
Oficio número OCEG-589/2015 al titular de la Secretaría del Ayuntamiento, informando que de acuerdo a la agenda de la comisión mixta se le cita a comparecer.

Oficio número OCEG-593/2015 a la Presidenta de la Comisión Mixta informando que no existe objeción por parte de ambas comisiones con lo que respecta a la recalendarización de las comparecencias.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



GUAYMAS
Órgano de Control y
Evaluación Gubernamental

Oficio número OCEG-594/2015 al titular de la Dirección de Seguridad Pública Municipal para informar que de acuerdo a la agenda de la comisión mixta se le cita a comparecer.

Oficio número OCEG-595/2015 a titular de DIF Guaymas para informar que de acuerdo a la agenda de la comisión mixta se le cita a comparecer.

Oficios número OCEG-596/2015 al OCEG-599/2015 para informar al resto de los titulares que de acuerdo a la agenda de la comisión mixta se le cita para comparecer.

Oficios número OCEG-603/2015 al Lic. Lorenzo De Cima Dworak solicitando orden y legalidad de la comisión mixta.

Oficio número OCEG-604/2015 al Lic. Lorenzo De Cima Dworak informando sobre la cronología de hechos de la suspensión de trabajos de la comisión mixta.

Oficio número OCEG-611/2015 al titular de Tesorería Municipal para informar que de acuerdo a la agenda de la comisión mixta se le cita a entrevista.

Oficio número OCEG-612/2015 al titular de Oficialía Mayor para informar que de acuerdo a la agenda de la comisión mixta se le cita a entrevista

Oficio número OCEG-613/2015 al titular de Secretaria del Ayuntamiento para informar que de acuerdo a la agenda de la comisión mixta se le cita a entrevista.

Oficio número OCEG-614/2015 al titular de Promotora Inmobiliaria del Municipio de Guaymas para informar que de acuerdo a la agenda de la comisión mixta se le cita a entrevista

Oficio número OCEG-615/2015 al titular del Instituto de Festividades de Guaymas para informar que de acuerdo a la agenda de la comisión mixta se le cita a entrevista

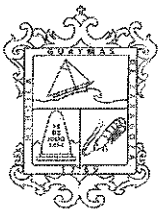
Oficio número OCEG-616/2015 al Ing. Roberto Romano Terrazas, solicitando se coordine con titulares de dependencias y entidades y se dé cumplimiento a la agenda comisión mixta.

Oficio número OCEG-620/2015 al titular de la Dirección General de Desarrollo Económico y Turístico para informar que de acuerdo a la agenda de la comisión mixta se le cita a entrevista

Oficio número OCEG-624/2015 al titular de la Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología para informar que de acuerdo a la agenda de la comisión mixta se le cita a entrevista

Oficio número OCEG-625/2015 a Oficina de Regidores para informar que de acuerdo a la agenda de la comisión mixta se le cita a entrevista

Oficio número OCEG-626/2015 al titular de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales para informar que de acuerdo a la agenda de la comisión mixta se le cita a entrevista



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



GUAYMAS
Órgano de Control y
Evaluación Gubernamental

Oficio número OCEG-627/2015 al titular de la Dirección General de Desarrollo Social para informar que de acuerdo a la agenda de la comisión mixta se le cita a entrevista

Oficio número OCEG-628/2015 a Presidencia Municipal para informar que de acuerdo a la agenda de la comisión mixta se le cita a entrevista

Oficio número OCEG-629/2015 a la titular de Sindicatura Municipal para informar que de acuerdo a la agenda de la comisión mixta se le cita a entrevista

Oficio número OCEG-630/2015 al titular de CMCOP para informar que de acuerdo a la agenda de la comisión mixta se le cita a entrevista

Oficio número OCEG-631/2015 al titular de Administración Portuaria Integral Municipal, S.A. de C.V. para informar que de acuerdo a la agenda de la comisión mixta se le cita a entrevista

Oficio número OCEG-653/2015 al titular de la Dirección de Seguridad Pública Municipal para informar que de acuerdo a la agenda de la comisión mixta se le cita a entrevista

De conformidad al artículo 42 segundo párrafo de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se realizó el programa de visitas en coordinación con los integrantes de la Comisión Mixta de Entrega y Recepción de la Administración Municipal 2012-2015. Además, en el Portal de Transparencia del Municipio, se publicó toda la información generada durante el proceso.

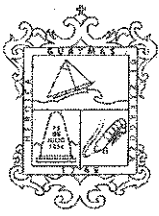
XVI.- Organizar y coordinar el desarrollo administrativo integral de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, a fin de que los recursos humanos, patrimoniales y los procedimientos técnicos de la misma, sean aprovechados y aplicados con criterios de eficiencia, buscando en todo momento la eficacia, descentralización, desconcentración y simplificación administrativa. Para ello, podrá realizar o encomendar las investigaciones, estudios y análisis necesarios sobre estas materias y dictar las disposiciones administrativas que sean necesarias al efecto, tanto para las dependencias como para las entidades de la administración pública municipal;

Se participó en diferentes eventos ciudadanos, reuniones de trabajo y eventos cívicos organizados por la Administración Pública Municipal.

XVII.- Informar trimestralmente al Ayuntamiento de sus actividades;

Durante el trimestre se remitieron los siguientes informes de trabajo:

- Informe correspondiente al 2do. Trimestre de actividades 2015 para el Ayuntamiento.
- Informe del avance programático de objetivos y metas del 2do. Trimestre 2015 para la Dirección de Contabilidad y Egresos.
- Informe mensual de actividades para Presidencia Municipal correspondiente a los meses de Junio, Julio y Agosto 2015.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



GUAYMAS
Órgano de Control y
Evaluación Gubernamental

- Agenda de actividades proyectadas del mes de Agosto 2015.

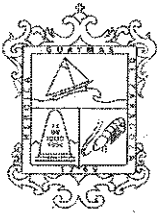
En atención a oficio número PM-129/2015 referente a la solicitud de información para la elaboración del 3er. Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2012-2015, mediante oficio número OCEG-406/2015, se remitió informe de actividades realizadas durante el período del 16 de Septiembre de 2014 al 30 de Junio de 2015.

XVIII.- Prestar auxilio a otras autoridades en la materia, en los términos de los convenios y acuerdos correspondientes;

XIX.- Las demás que le señalen las leyes u otros ordenamientos jurídicos:

De conformidad a la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Sonora; se realizaron las siguientes actividades:

- En oficio número OCEG-444/2015 se realizó la actualización del Portal de Transparencia con la información correspondiente a organigrama, avance de auditorías 2015, informe Junio 2015, Actividades del programa Buzón Ciudadano y Contraloría Social del mes de Junio 2015 y resoluciones del mes de Junio 2015.
- Oficio número OCEG-539/2015 con actualización del Portal de Transparencia con respecto a Informe del Avance del Programa de Entrega Recepción de la Administración Municipal 2012-2015.
- Oficio número OCEG-569/2015 actualización de avance de auditorías 2015, informe del mes de julio, actividades del programa del Buzón Ciudadano del mes de Julio, y leyenda de resoluciones.
- Oficio número OCEG-579/2015 publicación información Comisión Mixta.
- Oficio número OCEG-592/2015 publicación agenda dependencias y entidades Comisión Mixta.
- Oficio número OCEG-600/2015 publicación agenda comisión mixta.
- Oficio número OCEG-601/2015 publicación agenda comisión mixta.
- Oficio OCEG-605/2015 publicación agenda comisión mixta.
- Oficio número OCEG-608/2015 respuesta a solicitud de acceso a la información folio 00470915.
- Oficio número OCEG-609/2015 publicación recalendarización de la Comisión Mixta.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



GUAYMAS
Órgano de Control y
Evaluación Gubernamental

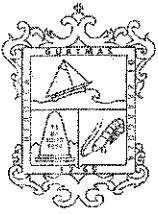
- Oficio número OCEG-617/2015 publicación minuta 1ra. Reunión recalendarización Comisión Mixta Tesorería Municipal.
- Oficio número OCEG-634/2015 publicación minuta 2da reunión recalendarización comisión mixta secretaría.
- Oficio número OCEG-638/2015 publicación minuta 3ra. Reunión de recalendarización de visitas comisión mixta Dirección General de Desarrollo Económico y Turístico.
- Oficio número OCEG-646/2015 publicación minuta visitas de dependencias comisión mixta – Oficialía Mayor – Promotora Inmobiliaria del Municipio de Guaymas.
- Oficio número OCEG-647/2015 publicación minuta reunión Dirección General de Desarrollo Social comisión mixta.
- Oficio número OCEG-652/2015 publicación minuta reunión Sindicatura Municipal comisión Mixta.
- Oficio número OCEG-654/2015 publicación minuta de reunión de recalendarización comisión mixta. Órgano de Control y Evaluación Gubernamental y CMCOP.
- Oficio número OCEG-655/2015 publicación minuta de reunión de recalendarización comisión mixta Dirección de Servicios Públicos Municipales, Oficina de Regidores, Presidencia Municipal y Dirección de Infraestructura Urbana y Ecología.

DEL 16 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

En la **Coordinación de Contraloría Social**, se fomentó la participación ciudadana por medio de tres comités de Obras Públicas, se recolectaron y turnaron doce boletas ciudadanas de los buzones, se actualizó el Portal Digital de Transparencia en tres ocasiones.

En el **Departamento de Auditoría Interna Gubernamental**, se levantó un acta administrativa por verificación de bienes de la Dirección de Ludotecas y seis actas de entrega recepción del Sistema DIF Guaymas.

En el **Departamento de Coordinación Jurídica**, se recibieron cuatro denuncias, se concluyeron diez procedimientos, se realizaron veintitrés acuerdos y cuarenta y dos notificaciones.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



GUAYMAS
Órgano de Control y
Evaluación Gubernamental

En la **Dirección de Atención Ciudadana**, se atendieron doscientas setenta y tres peticiones, se participó en cuatro eventos ciudadanos, se le dio seguimiento y monitoreo a doscientas treinta y seis solicitudes vía telefónica.

En la **Dirección de Asuntos Internos**, se atendieron cinco quejas, se concluyeron dos procedimientos, recomendaciones dictadas a la comisión de honor fueron dos, se llevaron a cabo cuatro audiencias, se elaboraron cuatro tarjetas informativas para diversos expedientes y se realizaron ocho notificaciones.

Sin otro particular, quedo de usted

Atentamente,



C.P. Fernando Ortega López
Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental

C.c.p.- Archivo/FOL/EVB